Ministerio de Justicia
Presidencia de la República del Paraguay

Resolución N°.....244.....

POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES DEL MINISTERIO DE JUSTICIA A REALIZAR EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 06/2019 - "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA EL MINISTERIO DE JUSTICIA", ID Nº 363.138, SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE CONFORMA EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS.

- 1 -

Asunción, 24 de abril de 2019

VISTO: *Los antecedentes administrativos relacionados al llamado a Licitación Pública Nacional N° 06/2019 "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA EL MINISTERIO DE JUSTICIA", ID N° 363.138 – Expediente Nro. 5236/19; y,*

CONSIDERANDO: *Que, la Licitación Pública Nacional N° 06/2019 "Adquisición de Vehículos para el Ministerio de Justicia", ID N° 363.138, fue incluida en el Plan Anual de Contrataciones y comunicada a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.*

Que, por Resolución SSEE N° 22 de fecha 19 de marzo de 2019, el Viceministro de Economía del Ministerio de Hacienda, autorizó al Ministerio de Justicia, a proceder según lo acordado por el Equipo Económico Nacional en sesión de fecha 13 de marzo de 2019 – Acta N° 11, para la compra de Equipos de Transporte.

Que, la Dirección General de Asesoría Jurídica, a través del Dictamen N° 204 del 11 de abril del 2019, expidió su parecer favorable expresando lo siguiente: "Que, en consecuencia es parecer de ésta Asesoría que del análisis del Pliego de Bases y Condiciones del llamado a Licitación Pública Nacional N° 06/2019 "Adquisición de Vehículos para el Ministerio de Justicia", ID N° 363.138, puede observarse que el mismo cumple prima facie, con los requisitos formales exigidos por la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus decretos reglamentarios, por lo que no existe ningún impedimento legal que obste a la continuidad de este proceso de contratación".

Que, por Memorándum UOC Nº 104 de fecha 03 de abril de 2019, de la Dirección de Contrataciones, se solicitó la autorización para dar inicio al llamado a Licitación Pública Nacional Nº 06/2019 "Adquisición de Vehículos para el Ministerio de Justicia", ID Nº 363.138, aprobar el Pliego de Bases y Condiciones y la conformación del Comité de Evaluación de Ofertas.

Que, la Dirección de Contrataciones ha elaborado el Pliego de Bases y Condiciones conforme a los requerimientos de cantidades y especificaciones técnicas remitidas por la dependencia recurrente.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

MINISTERIO DE JUSTICIA
SECRETARIA GENERAL

Abog. Sergio Ismael Barúa Cañellas
Secretario General
Secretaría General
Ministerio de Justicia

Resolución N°...244....

POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES DEL MINISTERIO DE JUSTICIA A REALIZAR EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 06/2019 - "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA EL MINISTERIO DE JUSTICIA", ID Nº 363.138, SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE CONFORMA EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS.

Que, el Pliego de Bases y Condiciones elaborado para el llamado a Licitación Pública Nacional N° 06/2019 "Adquisición de Vehículos para el Ministerio de Justicia", ID Nº 363.138, cumple con las exigencias previstas en el Art. 20 y el Art. 37 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y las disposiciones reglamentarias concordantes y se adecua al formato Estándar aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Que, la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" establece el Sistema de Contrataciones del Sector Público y los tipos de procedimientos que se deben adoptar en las Contrataciones Públicas y señala en forma tácita que las Licitaciones, deberán ser convocadas por Resolución de la Máxima Autoridad de la Institución.

Que, el Artículo 27 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" señala: "...Las convocantes constituirán un Comité de Evaluación para la calificación de las propuestas de los oferentes, conformado por los funcionarios que se requieran y con la asistencia técnica profesional externa que se llegare a estimar conveniente".

Que, el presente llamado cuenta con la correspondiente Disponibilidad Presupuestaria, emitida por la Dirección General de Administración y Finanzas, individualizado con el N° 178/2019 del 27/03/2019 – Rubro 530, por un valor total de G. 3.000.000.000 (Guaraníes tres mil millones).

Que, de conformidad a lo establecido en el Decreto Presidencial Nº 1796 del 19 de junio de 2014, artículo 10 inciso e) es atribución de la Máxima Autoridad Institucional "adoptar y aplicar las medidas políticas, técnicas y administrativas que correspondan para asegurar la aplicación eficiente de sus planes, políticas, programas y proyectos"; inciso l) "dictar las normas reglamentarias generales relativas al ámbito de su competencia legal y fiscalizar su cumplimiento"; e inciso m) "adoptar las medidas de administración, coordinación, supervisión y control necesarias para asegurar el cumplimiento de las funciones de su competencia".

***POR TANTO**, en mérito a las consideraciones y en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales;*

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

MINISTERIO DE JUSTICIA
SECRETARIA GENERAL

Abog. Sergio Ismael Barúa Cañellas
Secretario General
Secretaría General
Ministerio de Justicia

Resolución N°...244....

POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES DEL MINISTERIO DE JUSTICIA A REALIZAR EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 06/2019 - "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA EL MINISTERIO DE JUSTICIA", ID Nº 363.138, SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE CONFORMA EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS.

EL MINISTRO DE JUSTICIA
RESUELVE:

Art. 1º.- ***AUTORIZAR*** *a la Dirección de Contrataciones del Ministerio de Justicia a realizar el llamado a Licitación Pública Nacional Nº 06/2019 "Adquisición de Vehículos para el Ministerio de Justicia", ID Nº 363.138, de conformidad a lo establecido en el Artículo 17 de la Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y que afecta al Sub Grupo del Objeto del Gasto 530 (Adq. De Maquinarias, Equipos y Herramientas en General).*

Art. 2º ***APROBAR*** *el Pliego de Bases y Condiciones y demás documentos de la Licitación Pública Nacional Nº 06/2019 "Adquisición de Vehículos para el Ministerio de Justicia", ID Nº 363.138.*

Art. 3º ***CONFORMAR*** *el Comité de Evaluación de Ofertas para el presente llamado dispuesto en el Artículo 1°, con las siguientes personas detalladas a continuación:*

- *Carlos Martín Figueredo González.-*
- *Luis Alberto Otaño Acosta.-*
- *Laura Beatriz Barresi González.-*

Art. 4° ***AUTORIZAR*** *a los responsables de la Dirección de Contrataciones, para que introduzcan al Pliego de Bases y Condiciones aprobado por el Artículo 2º de la presente Resolución, las modificaciones que fueren necesarias para el debido acatamiento de las disposiciones legales vigentes en materia de Contrataciones Públicas.*

Art. 5° ***COMUNICAR*** *a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas de conformidad a las normativas vigentes.*

Art. 6° ***COMUNICAR*** *a quienes corresponda y cumplido archivar.*

Sergio Ismael Barúa Cañellas
Secretario General

Julio Javier Ríos Bogado
Ministro

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

MINISTERIO DE JUSTICIA
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
SECRETARIA GENERAL

Abog. Sergio Ismael Barúa Cañellas
Secretario General
Secretaría General
Ministerio de Justicia